

XLV CERTAMEN LITERARIO GERARDO ROVIRA

1.El IES Gabriel y Galán de Plasencia, con el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad, convoca el XLV Certamen Literario Gerardo Rovira. Podrá participar cualquier persona de España o Hispanoamérica cuya edad esté comprendida entre los 12 y los 18 años.

2.Las obras, de tema libre, se podrán presentar en las modalidades de prosa y verso y tendrán que cumplir las condiciones siguientes:

a.Los textos en prosa no excederán los cuatro folios escritos por una cara a doble espacio en letra Arial 12, con una extensión máxima de veinticinco líneas por página.

b.Los textos de poesía no excederán los cincuenta versos, escritos en las mismas condiciones que las recogidas para la prosa.

3.Cada autor podrá concurrir como máximo con una obra en el apartado de prosa y otra en el de poesía.

4.Las obras se remitirán telemáticamente en un archivo PDF bajo seudónimo al email "aventurasextraescolares@gmail.com" y se utilizará un correo electrónico anónimo en el que no figure ningún dato que permita la identificación del autor. El asunto rezará "Gerardo Rovira, Poesía/Prosa". Adjuntos irán dos archivos en formato PDF: el de la obra presentada, que llevará por nombre el mismo que la obra seguido de "poesía/prosa" (Nombredelaobra-poesía.pdf), más otro, a modo de plica, también llamado como la obra y a continuación "plica" (Nombredelaobra-plica.pdf). Este último debe contener los datos del concursante -nombre, edad, lugar de nacimiento, teléfono, email y centro educativo al que pertenece-, una declaración jurada de ser el autor y de que la obra es original, inédita y no premiada en otro concurso y el carné de identidad digitalizado.

5.El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 17 de marzo de 2023.

Para cualquier consulta, pueden dirigirse al teléfono del instituto (927017788) o bien al email antes citado, indicando en el asunto "Gerardo Rovira: consulta", siempre de forma anónima. No

se mantendrá correspondencia con los participantes salvo con los que resulten vencedores.

6.La cuantía será: PROSA, 200€ / VERSO, 200€. Si una de las modalidades quedase desierta, su dotación se añadiría a la otra. Los premios podrán declararse desiertos a criterio del jurado.

7.El fallo del jurado, inapelable, será comunicado a los ganadores con antelación suficiente y se publicará en la prensa y en la web del instituto (<https://iesgabrielgalanp.educarex.es>). La entrega de premios tendrá lugar el 21 de abril de 2023, en un acto público.

8.El jurado estará presidido por Javier Negrete, escritor y profesor del centro, más tres profesores del Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

9.Todos los trabajos quedarán a disposición del IES Gabriel y Galán, que se reservará el derecho de publicar los que resulten premiados. Los restantes serán destruidos.

10.Los ganadores del concurso no podrán concurrir de nuevo hasta la tercera convocatoria a partir de la edición en que se alzaron con el triunfo. La participación en este certamen implica la aceptación de sus bases.

Plasencia, diciembre de 2022.